

Comisión Permanente  
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
F. C. S. A. I.  
Reunión 20-21 de octubre de 2009  
ACTA N° CP 3

ASISTENTES

PRESIDENTE

**D. Luis Pedro Villameriel Presencio**

Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Política Social

VOCALES

Delegan en el Presidente de la Comisión Permanente

**D. Idelfonso Hernández Aguado**

Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad y Política Social

**D. Alberto Infante Campos**

Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social

**Dña. Rosa Elcarte López**

Directora de Cooperación Sectorial y Multilateral de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**Dña. Pilar Rodríguez Rodríguez**

Directora General del Instituto Nacional de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Política Social

Secretario

**D. Alfredo Rivas Antón**

Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social  
Ministerio de Sanidad y Política Social

Asesor Jurídico

**D. Santiago Martínez-Lage Sobredo**

Abogado del Estado en el Ministerio de Sanidad y Política Social

Siendo las 9,30 horas del día 20 de octubre de 2009, se reúnen en el Ministerio de Sanidad y Política Social, en la sala de reuniones de la Secretaría General Técnica las personas que al margen se relacionan, mayoría de miembros que componen la Comisión Delegada del Patronato, con la composición que acordó el Pleno en la reunión de 2 de marzo de 2009.

Asiste en calidad de invitado, D. Augusto Silva González, Director General de Terapias Avanzadas y Trasplantes del Ministerio de Sanidad y Política Social.

### 1. Desarrollo del orden del día

Al no haber sugerencias al respecto, se adopta el orden del día enviado con la convocatoria que queda como sigue

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior
3. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Actuación 2009
4. Ruegos y preguntas

### 2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Junto con la convocatoria de la reunión se adjuntó el acta de la sesión anterior. No se recibieron sugerencias. La Comisión aprueba por unanimidad el acta.

### 3. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Actuación 2009.

El Dr. Augusto Silva solicita el apoyo en la gestión de las convocatorias SAS/2481/2009 y SAS/2737/2009 de su Dirección General, en los términos de la carta que se adjunta.

Tras el correspondiente debate, en dos sesiones, se aprueba la modificación del Plan de Actuación del 2009 consistente en que la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social apoye la gestión solicitada.

Aprobación condicionada a la no respuesta negativa de la consulta que se hace a todos los Patronos mediante el escrito que también se adjunta.

Cumplido el plazo solicitado a los Patronos, no resultando ninguna respuesta negativa, se considerará aprobada la modificación del Plan de Actuación 2009, que en todo caso, estatutariamente se elevará al próximo Pleno para su ratificación.

### 4. Ruegos y preguntas.

No habiendo mas intervenciones, comentarios o sugerencias, y sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas del día 21 de noviembre de 2009

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO





MINISTERIO DE  
SANIDAD Y  
POLITICA  
SOCIAL



Dirección General de Terapias Avanzadas y  
Trasplantes (DGTATX)

Augusto Silva González  
DIRECTOR

D. Alfredo Rivas  
Director  
Fundación CSAI

Madrid 14 de Octubre de 2009.

Estimado Alfredo,

Recientemente han sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado las Órdenes SAS/2481/2009 de 17 de Septiembre (BOE de 18 de Septiembre) para la concesión de ayudas para el fomento de la traslación de la aplicación terapéutica de medicamentos de uso humano, huérfanos y terapias avanzadas y SAS/2737/2009 de 2 de Octubre (BOE de 9 de Octubre) para la concesión de ayudas de fomento de la dinamización del entorno tecnológico del Sistema Nacional de Salud. Ambas convocatorias están relacionadas con el apoyo del Ministerio de Sanidad y Política Social al desarrollo de actividades de investigación clínica dentro del Sistema Nacional de Salud. Las convocatorias de concurrencia competitiva, forman parte de los programas y actividades de investigación y formación promovidas por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Por todo ello, entendemos que, quizás, resultaría de interés para la Fundación de Cooperación y Salud Internacional del Sistema Nacional de Salud de España, participar en el apoyo de la para la gestión de las dos convocatorias mencionadas.

El costo máximo estipulado al apoyo que se solicita es de 121.929,78 euros, en base a las estimaciones sobre el número de proyectos recibidos y los honorarios estipulados según lo dispuesto por el Fondo de Investigación Sanitaria y cuyo presupuesto te adjunto.

Gracias por vuestra ayuda

Atentamente

Augusto Silva  
Director General



MINISTERIO SANIDAD Y POLITICA SOCIAL  
REGISTRO INTERNO  
D.G. DE TERAPIAS AVANZADAS Y TRASPLANTES  
SALIDA  
N. de Registro: 210  
Fecha: 14/10/2009 12:48:24



Madrid, 26 de octubre de 2009

La Comisión Permanente de FCSAI reunida los días 20 y 21 de octubre en la sala de reuniones de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Política Social con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior
3. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Actuación 2009
4. Ruegos y preguntas

Acordó, condicionado a la aceptación por los Patronos y sin perjuicio de la ratificación en el primer Pleno que celebrare el Patronato, autorizar la modificación del Plan de Actuación 2009 al considerar de interés para la Fundación y acorde con sus fines la propuesta de la Dirección General de Terapias Avanzadas y Trasplantes. Propuesta que se adjunta.

Rogamos a Vd. si encontrare inconveniente en esta decisión de la Comisión Permanente tenga a bien notificarlo a esta Secretaría.

Si el sábado 31 de los corrientes no hubiere esta Secretaría recibido comunicación de Vd. sobre el particular, considerará obtenida su aquiescencia.

Fdo.: D. Alfredo Rivas Antón  
Secretario Patronato FCSAI